



República de Chile

Ref.: CIERRE DE CALLES

Municipalidad de los Muermos

Los Muermos, 17-01-2017.**DIRECCION DE TRANSITO****DECRETO EXENTO N°167****VISTOS :**

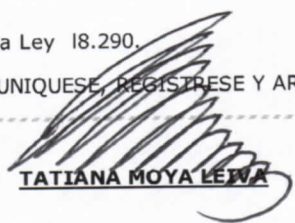
El memorandum N°13 del 16-01-2017 , presentada por Encargada de Fomento Productivo, a fin de efectuar actividad EXPO MOTORS 2017, las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

Se autoriza el cierre de calles ANTONIO VARAS, BERNARDO OHIGGINS, SAN MARTIN Y JOSE MANUEL BALMACEDA para el tránsito de vehículos ,el día domingo 22 de enero del 2017 desde las 10 horas y hasta las 20 hrs. para efectuar actividad EXPO-MOTORS AÑO 2017.

Art. N° 102 de la Ley 18.290. Los organizadores deberán instalar la señal de tránsito necesaria según se indica en el

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



TATIANA MOYA LEWA

SECRETARIO MUNICIPAL



EMILIO GONZÁLEZ BURGOS

ALCALDE

- ✓ Aprobado por Gloria Abello : Generó el documento
- ✓ Aprobado por JUAN RUBEN SOTO VILLABLANCA : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por ELIZABETH BECERRA MEZA : Finanzas
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

EGB/TML/ROF/JSV/gap

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe de Tenencia Carabineros Los Muermos.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Tránsito.
- Conocimiento Público. Radio.